MINISTERIO DE DEFENSA

16938 *REAL DECRETO 1414/1984, de 23 de julio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército don Alberto Moratinos Bueno.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas» don Alberto Moratinos Bueno, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16939 *REAL DECRETO 1415/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Luis Tejada González.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Consejero Togado del Ejército don Luis Tejada González, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 119 del Código de Justicia Militar, el cual cesará en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16940 *REAL DECRETO 1416/1984, de 26 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Solanes Llop.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de julio de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Solanes Llop, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16941 *REAL DECRETO 1417/1984, de 26 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón.*

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1984, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16942 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1401/1984, de 23 de julio, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza de Oviedo y provincia de Asturias al General de División del Ejército don Miguel Ponsoda Alfonso.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 25 de julio de 1984, página 21880, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...General de División del Ejército don Manuel Ponsoda Alfonso.», debe decir: «...General de División del Ejército don Miguel Ponsoda Alfonso.».

16943 *ORDEN 110/00048/1984, de 24 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, DEM, don Ramón Fernández Sequeiros como Director del Gabinete Técnico del Subsecretario de Defensa.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, DEM, don Ramón Fernández Sequeiros como Director del Gabinete Técnico del Subsecretario de Defensa, con rango de Subdirector general, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1984.

SERRA SERRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16944 *ORDEN de 30 de junio de 1984 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en aplicación de la Resolución de fecha 27 de junio de 1984 de la Dirección General de Personal y Servicios.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de fecha 27 de junio de 1984 de la Dirección General de Personal y Servicios se resuelve favorablemente el recurso interpuesto por don Cirilo Castañón Muñiz contra la Orden de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto rectificar la Orden recurrida en el sentido que a continuación se transcribe:

1. Incluir en el anexo I, en la asignatura de «Prácticas de Delineación», a don Cirilo Castañón Muñiz, número de Registro de Personal A35EC005248, documento nacional de identidad número 10.769.894 y fecha de nacimiento 19 de mayo de 1947.

2. Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16945 *REAL DESPACHO de 13 de julio de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa, por haber cumplido la edad legalmente establecida, de don Manuel Derqui Balbuena, Magistrado Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; 73 y 74 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrado del Tribunal Supremo; el 35, 4, de la Ley 1/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de julio de 1984,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido los setenta años el día 7 de julio de 1983, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Derqui Balbuena, Magistrado Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona y haber renunciado expresamente a continuar en el servicio activo hasta los setenta y dos años.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET